

Técnico Deportivo Superior en Judo y Defensa Personal

Este profesional será capaz de:

- Programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento en deportistas y equipos;
- Organizar, tutelar y dirigir la participación de estos en competiciones de alto nivel;
- Coordinar la intervención de técnicos especialistas;
- Programar las tareas y coordinar los técnicos a su cargo;
- Organizar competiciones y eventos propios de la iniciación y tecnificación en judo y defensa

Duración:

1135 horas: 1 curso académico, incluido el módulo de Formación práctica y el Proyecto final.

Plan de estudios:

	HORAS	Créditos ECTS
Mérito deportivo. Cinturón negro tercer Dan judo	360	30
Bloque común		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior	40	-
Total	200	16
Bloque específico		
MED-JUJU301. Planificación y programación del alto rendimiento en judo.	75	5
MED-JUJU302. Entrenamiento en judo y defensa personal de alto rendimiento.	90	7
MED-JUJU303. La competición en judo.	25	3
MED-JUJU304. Organización y gestión del club de judo.	50	4
MED-JUJU305. Enseñanza del judo y defensa personal.	60	5
MED-JUJU306. Proyecto.	75	6
MED-JUJU307. Formación práctica.	200	16
Total	580	46
TOTAL TÍTULO (Mérito deportivo + Bloque común + bloque específico)	1135	92

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Bachiller o declarado equivalente a efectos de acceso*, estar en posesión del Título de Técnico Deportivo en Judo y tener el requisito deportivo previo (Cinturón negro tercer Dan judo).

*Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso

- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y tener una edad mínima de 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- El título de Técnico Deportivo Superior da derecho al acceso directo a determinados estudios universitarios, de acuerdo con la normativa vigente sobre los procedimientos de acceso a la universidad.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado se han asignado 92 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 705/2011, de 20 de mayo \(B.O.E. 21-06-2011\)](#) y [Corrección de errores \(B.O.E. 30-08-2012\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 36/2016, de 26 de abril \(B.O.C.M. 5- 05-2016\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en Judo y Defensa Personal.

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

Los titulados pueden desarrollar su actividad en entidades de carácter público o privado, ya sea en grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, alto rendimiento en esgrima, en las siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- Entrenador de máximo nivel de judo.
- Director técnico de judo y defensa personal.
- Director de escuelas deportivas de judo y defensa personal.
- Director de centros deportivos de judo y defensa personal.